

Actividad #7 Derecho

Analizar el tema Contrato de personas y de cosas, y ejemplificar

Contrato de personas

Este contrato existe desde una o varias personas consienten en obligarse, respecto de otras u otras, a dar alguna cosa o prestar algún servicio.

Para que estos contratos sean válidos las partes deben de estar capacitadas legalmente para contratar. El contrato se perfecciona con el mero consentimiento de las partes y se rige por el principio de autonomía de la voluntad, también genera obligaciones y derechos para las partes intervinientes. Puede ser oral o escrito. Lo que el contrato debe contener las reglas o pactos de conducta privadas que tendrán que cumplir

las partes del contrato. La capacidad para contratar constituye el primero de los elementos esenciales de todo contrato. Solo pueden contratar aquellos a quienes la ley estima con aptitud para hacerlo.